La República de Colombia

Y en su nombre

El Colegio Distrital La Amistad

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
según Resolución No.2558 del 28 de Agosto de 2002.

Confiere a:

Johanna Quinchia Betancur

C.C Nº 52.074.479 de Manizalez

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994, según los planes y programas vigentes.
Dado en Bogotá D.C a 6 de Diciembre de 2002

José Asunción Archila
C.C. Nº 79.943.064 de Bogotá
Rector (E)

Ana Isabel Carrillo Gracia
C.C. Nº 41.656.913 de Bogotá
Secretaria

ACTA GENERAL DE GRADUACION Nº 87 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2002

No Requiere Registro de la Secretaría de Educación, según decreto Nº. 921 de 1994 del 6 de Mayo/94,
expedido por el Ministerio de Educación Nacional y No.2150 del 5 de Noviembre/95, Presidencia de la República.

EL COLEGIO DISTRITAL LA AMISTAD

Institución Educativa Distrital

Acta Individual de Grado

DANE No. 11100111693

FOLIO No. _____

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los seis (6) dias del mes de Diciembre de Dos mil Dos (2002) se reunieron los suscritos Rector y Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, del COLEGIO DISTRITAL LA AMISTAD INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL, Institución aprobada en el nivel de Educación Básica y Media Vocacional y autorizada por la **Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,** según Resolución **No. 2558 del 28 de Agosto de 2002**, para otorgar el Título de **Bachiller Académico**.

Comprobada la situación Legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO**, al graduado cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Johanna Quinchia Betancur

C.C N° :52.507.479 de Manizalez

Es fiel copia tomada del **Acta General No. 87** de fecha (6) de Diciembre de 2002 que consta de **36** estudiantes graduado, comienza con el nombre de **Deivy Javier Amaya Aguilar** y termina con el nombre de **Claudia Patricia Villamil Gutiérrez.**

El diploma y el acta de grado no requieren registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 de Marzo de 1994.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el articulo 7° del Decreto 180 de 1981,a los seis (6) dias del mes de Diciembre de Dos mil Dos (2002)

Dada en Bogotá, D.C.,a los seis (6) dias del mes de Diciembre de Dos mil Dos (2002)

JOSÉ ANTONIO ARCHILA
C.C. No. 86.043.084 de Villavicencio
Rector (E)

ANA ISABEL CARRILLO GRACIA
C.C. No. 41.650.803 de Bogotá
Secretaria

30